

(Gipuzkoa), el día 5 de junio de 2002, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, si hubiere lugar a ello, en segunda convocatoria, el día 6 del mismo mes, a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2001.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Otorgamiento de facultades al Consejo de Administración para la determinación de la forma y plazos de pago de la retribución de este órgano.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

A partir de esta convocatoria, los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general ordinaria de accionistas.

Eibar, 2 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—19.050.

HACIENDA DE COVI SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 27 de junio de 2002, a las diez horas, en el domicilio social, paseo de la Castellana, número 18, de Madrid, y, en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Prórroga del nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio.

Madrid, 6 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—18.470.

HERMANOS MACÍAS GARCÍA, S. A.

Reducción y aumento de capital social y cambio de domicilio

La Junta general extraordinaria universal de accionistas, celebrada el 31 de diciembre de 2001, acordó, por unanimidad, reducir el capital social

en 666.726,76 euros, quedando por tanto fijado en 6.406,80 euros, que corresponden a las acciones 30.127 al 31.194, inclusive. Se procede a la amortización íntegra de las acciones 1 al 30.126 y 31.195 al 112.000, inclusive, cuyos títulos quedan inutilizados. Se procede a la sustitución de las acciones 30.127 al 31.194, por lo que el capital social fijado en 6.406,80 euros queda representado en 10 acciones nominativas de 640,68 euros cada una, números 1 al 10, suscritas y desembolsadas.

Acto seguido se aumenta el capital en 54.457,80 euros, mediante la creación de 85 acciones nominativas, números 11 al 95, suscritas en su totalidad y desembolsadas en un 25 por 100.

Y se cambia el domicilio social a calle Trinidad, 100, 1.º C, 29009 Málaga; modificándose, en consecuencia, los artículos 4.º y 5.º

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social y, en su caso, en el lugar de celebración de la Junta, el texto íntegro de la modificación propuesta y de pedir la entrega o el envío gratuito de la documentación.

Campillos (Málaga), 30 de abril de 2002.—El Apoderado, José María García Villaba.—19.119.

HITCASA, S. A.

(En liquidación)

Mediante acuerdos válidamente adoptados por la Junta general de accionistas de fecha 24 de abril de 2001, esta sociedad ha acordado su disolución, abriéndose el correspondiente periodo liquidatorio.

A la vez, ha trasladado su domicilio a Gran Vía de les Corts Catalanes, 627, 4.º 2.ª, escalera izquierda, de Barcelona.

Barcelona, 2 de mayo de 2002.—El Liquidador, José María Mercadé Oberholzer.—18.506.

HOLDITEX, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la entidad mediante la presente se convoca a los señores accionistas de la compañía a la próxima Junta general ordinaria que tendrá lugar, de cumplirse los requisitos legales y estatutarios de aplicación, el próximo día 17 de junio del presente año, a las dieciocho horas, en esta ciudad de Terrassa, en la calle Rambleta del Pare Alegre, número 98 (hotel «Don Cándido») bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la entidad referidas al pasado ejercicio de 2001 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria).

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión que será presentado por parte del Consejo de Administración de la compañía, así como de la propia gestión del órgano de administración social.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio de 2001.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas, tal y como dispone el artículo 212, número 2, del vigente texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, que a partir de la presente convocatoria se encuentran a su disposición, en el domicilio social, todos los documentos que serán sometidos a su aprobación en dicha Junta.

Terrassa, 7 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Baltasar Pineda Santacana.—18.538.

IDEA VILLALBA, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

El consejo de Administración de la entidad «Idea Villalba, Sociedad Anónima», convoca Junta general ordinaria de dicha entidad, que se celebrará en la calle Gran Vía, número 31 Majadahonda (Madrid) 28220, el próximo día 30 de mayo de 2002, a las once horas, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, el orden del día será el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de las cuentas anuales del ejercicio de 2001.

Segundo.—Aprobación o censura de la gestión social.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la reunión Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y a la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 9 de mayo de 2002.—Los Administradores.—19.177.

IFOL SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 27 de junio de 2002, a las diez horas, en el domicilio social, paseo de la Castellana, número 18, de Madrid, y, en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio.

Madrid, 6 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—18.469.

ILA, S. A.

Convocatoria a junta general ordinaria de accionistas

El Administrador único de «ILA, Sociedad Anónima», convoca Junta general de accionistas, que

tendrá lugar, en primera convocatoria el próximo 27 de junio de 2002, a las doce horas, en el domicilio social Reus, 16 de Madrid, y de no ser posible por no darse el quórum necesario, en segunda convocatoria, el día 28 de junio de 2002 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001 que formula el Administrador único, así como de la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Renumeración y canje de la totalidad de las acciones.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social, antes indicado, los documentos a que hace referencia el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como pedir el envío gratuito de los mismos.

Asimismo, a los efectos del artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas y con relación al punto 3 del orden del día, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma, y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Cada accionista podrá ser representado sólo por otro accionista, o sus representantes legales, sin perjuicio del artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 30 de abril de 2002.—El Administrador Único.—18.558.

ILORPE INVERSIONES SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 27 de junio de 2002 a las diez horas, en el domicilio social, paseo de la Castellana, número 18 de Madrid, y en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de Consejero delegado.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejerci-

cio 2001, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio.

Madrid, 6 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—18.467.

INAT DE INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 13 de junio de 2002, a las diez horas y treinta minutos en primera convocatoria, o el siguiente día 14 de junio de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 15 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—18.551.

INDUSTRIAS CÁRNICAS EL CACHIRULO, S. A.

Unipersonal (Sociedad absorbente)

CÁRNICAS CESARAUGUSTA, S. A.

Unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público, que las Juntas generales de estas dos sociedades, celebradas con carácter de universal, el día 30 de abril de 2002, han acordado, de conformidad con el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Zaragoza, la absorción de «Cárnicas Cesaraugusta, Sociedad Anónima», unipersonal, por «Industrias Cárnicas el Cachirulo, Sociedad Anónima», unipersonal, quien se subrogará en los derechos y obligaciones de aquélla, sucediéndola a título universal, sin necesidad de ampliar el capital social de la primera, por ser titular la absorbente de la totalidad de las acciones de la absorbida. Las Juntas generales de las sociedades intervinientes acordaron optar por el régimen fiscal especial de las fusiones previsto en el capítulo VIII del título VIII de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades. De acuerdo con el proyecto de fusión, la sociedad absorbente adopta como denominación, la de la sociedad absorbida, con la consiguiente modificación del artículo 2 de los Estatutos sociales.

Se hace constar, el derecho de los socios y acreedores de las sociedades de obtener, en el domicilio social, o de solicitar el envío gratuito del texto íntegro de los acuerdos y de los Balances de fusión, así como de oponerse a la fusión en los términos pre-

vistos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 2 de mayo de 2002.—Los Administradores únicos de ambas sociedades.—18.324.
y 3.^a 13-5-2002

INFRAN 95, S. A., SIM

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas en primera convocatoria para el día 3 de junio, a las diez horas, en el domicilio social, calle Juan Hurtado de Mendoza, 17, de Madrid, y el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondientes al ejercicio 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Renovación o nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad para el ejercicio 2002.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias de acuerdo con lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como autorización para enajenar las acciones propias adquiridas, dejando sin efecto la autorización anterior.

Quinto.—Determinación de la remuneración a percibir por los miembros del Consejo de Administración, de acuerdo con el artículo 10 de los Estatutos sociales, en el ejercicio 2001.

Sexto.—Autorización y delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados y el depósito de las cuentas sociales.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general ordinaria, en cualesquiera de las modalidades previstas en la ley.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social o solicitar les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que, en relación con el punto primero del orden del día, van a ser sometidos para su aprobación a la Junta.

Madrid, 24 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Franco Chato.—17.865.

INMOBILIARIA CARRETERA DE ARCOS, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la entidad, sito en la carretera Madrid-Irún, kilómetro 234, Burgos, el día 29 de mayo de 2002 a las doce horas en primera convocatoria, y al día siguiente 30 de mayo de 2002 a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de disolución de la sociedad.

Segundo.—Elección y nombramiento de liquidadores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gra-